



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



Cudap.Exp-UNC:002243 / 2016

CÓRDOBA, 11 MAY 2016

VISTO

El informe final presentado por el Dr. Fernando Ferrari responsable académico del Ciclo de Cine-debate en Psicopatología "**Violencia y Agresividad**", en la que además incluye la nómina de asistentes, docentes invitados y colaboradores alumnos para la certificación

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decana N° 200/2015 que autorizó la realización del Ciclo del Cine-debate en Psicopatología "**Violencia y Agresividad**", se omitió incluir a los colaboradores alumnos.

Que para extender la certificación de la participación en dicha actividad a los colaboradores alumnos, la Secretaría de Extensión debe contar con debida autorización.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

(Ad-Referendum del H.C.D.)

Artículo 1°: Autorizar a la Secretaría de Extensión a extender la certificación como Colaboradores Alumnos del Cine-debate en Psicopatología "**Violencia y Agresividad**" llevado a cabo en el año 2015, a las alumnas Leticia Gigena, Noemí Yaccuzzi, Ludmila Hernández, Sofia Cichy, Elena Quiroga.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 796

pr/SE

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA